

debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Oficiales que se citan

Capitán don Isaias Sebastián Santamaría.—Fecha de retiro: 2 de julio de 1967.

Teniente don Dionisio Godoy Pozo.—Fecha de retiro: 6 de julio de 1967.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad, hoy Policía Armada, don Rafael Navarro Romero.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y el 44 del Reglamento para su aplicación, y haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 4 de noviembre de 1960,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad, hoy Policía Armada, don Rafael Navarro Romero, el cual fué separado del expresado Cuerpo con fecha 16 de abril de 1940.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Paulino Rodríguez Gutiérrez.—Fecha de retiro: 12 de marzo de 1967.

Policia don Ramón Herrero López.—Fecha de retiro: 24 de abril de 1967.

Policia don Anselmo Borrega Landero.—Fecha de retiro: 14 de mayo de 1967.

Policia don Dionisio Laseca Antón.—Fecha de retiro: 1 de julio de 1967.

Policia don Guillermo Palacios Campal.—Fecha de retiro: 17 de julio de 1967.

Policia don Pedro Leonés Fernández.—Fecha de retiro: 24 de julio de 1967.

Policia don Juan Antonio Gutiérrez Gómez.—Fecha de retiro: 25 de julio de 1967.

Policia don Luciano Sancha Gómez.—Fecha de retiro: 31 de julio de 1967.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de junio de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del Grupo IX, «Aerodinámica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica y se nombra Catedrático a don Angel Barcala Herreros.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 8 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de agosto) para cubrir la cátedra del Grupo IX «Aerodinámica» de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición, y en su virtud, nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del Grupo IX, «Aerodinámica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica a don Angel Barcala Herreros, quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1466/1967, de 30 de junio, por el que cesa como Secretario general y técnico de Aviación Civil y del Transporte Aéreo el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Francisco Pina Alduini.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Secretario general y técnico de Aviación Civil y del Transporte Aéreo el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Francisco Pina Alduini, nombrándole Jefe del Servicio de Normalización Militar del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1467/1967, de 30 de junio, por el que se nombra Secretario general y técnico de Aviación Civil y del Transporte Aéreo al Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Emilio O'Connor Valdivieso.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Secretario general y técnico de Aviación Civil y del Transporte Aéreo al Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Emilio O'Connor Valdivieso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire
JOSE LACALLE LARRAGA